

El **MAGISTRADO**

Magazín del Poder Judicial

Corte Suprema de Justicia de la República - Lima - Perú - Año II - Nº 13 - Mayo de 2010

Audiencia continental en el Palacio de Justicia

**Corte Interamericana de Derechos Humanos
trató casos de Bolivia, Paraguay y México. Pág. 11-15**





Hacia un Pacto Ético que salve la moral nacional

Ningún problema del país actual es más grave que la corrupción, según la percepción de la ciudadanía, que en repetidas encuestas la ha ubicado como un asunto que debe enfrentarse con toda decisión y energía desde las más altas esferas del poder y desde todas las instituciones de la nación.

Tengo el honor de haber sido elegido por consenso institucional, Presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y en el ejercicio de tal función, y en respuesta al clamor de la sociedad, creo que es oportuno propiciar la suscripción de un Pacto Ético contra la Corrupción, ese monstruo que no solo arrasa con la moral de los pueblos sino que retrasa el desarrollo y el bienestar a que tienen legítimo derecho.

Mediante este solemne compromiso, los políticos que aspiren a los distintos cargos de la administración nacional, desde los que postulen en los más alejados caseríos y distritos de nuestra patria, hasta los que deseen dirigir los destinos de las grandes ciudades y los destinos nacionales, deberán obligarse a practicar una conducta verdaderamente ciudadana de servicio, a luchar contra la corrupción y a promover el desarrollo que con tanto afán anhelamos para acortar la distancia entre la riqueza y la miseria que agobia a miles de nuestros compatriotas.

Recientes acontecimientos, ampliamente difundidos por los medios de comunicación, han estremecido la conciencia del país, que ante las consultas de opinión, ha respondido

con indignación reclamando sanciones severas para quienes hayan atentado contra el patrimonio de la nación e incumplido sus obligaciones morales en los cargos que desempeñan.

En las cercanías de un proceso en que serán elegidos funcionarios comunales y nacionales, creo que ha llegado la ocasión para que la ciudadanía exija de sus futuras autoridades, un compromiso serio para conducirse con transparencia, honestidad y vocación de servicio.

Dentro de las condiciones de este pacto ético, la ciudadanía no debe permitir que lleguen a las altas funciones de la administración quienes hayan sido responsables de actos dolosos, a fin de no repetir una historia que parece caminar en círculo.

Saludo la sugerencia del Presidente de la República, para adelantar la vigencia del Nuevo Código Procesal Penal en Lima, donde vive la tercera parte de la población peruana y, por tanto, es escenario de complejos problemas.

La ciudadanía debe estar segura de que su Poder Judicial cumplirá con su responsabilidad. Solo esperamos que el Ejecutivo asigne los recursos necesarios para iniciar esta tarea de verdadera relevancia social para conseguir no solo la celeridad de los procesos que involucren a la corrupción sino para establecer las sanciones a que se hagan acreedores los corruptos.

Javier Villa Stein
Presidente del Poder Judicial



Presidentes de Cortes Superiores respaldan gestión del doctor Villa Stein

PRONUNCIAMIENTO

Los señores Presidentes de las 29 Cortes Superiores de Justicia del Perú reunidos en la Sala de Juramentos del Palacio Nacional de Justicia, para analizar y discutir la implementación de diversas disposiciones que vinculan al Poder Judicial, ACORDARON expresar lo siguiente:

1. Reafirmar su total y solidario respaldo con la gestión que viene realizando el señor **Doctor Javier Villa Stein**, Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República que incide en la defensa de los fueros de autonomía e independencia del Poder Judicial.

2. Negar enfáticamente que los casos emblemáticos que en la fecha se tramitan ante el Poder Judicial se hayan demorado mas allá de los plazos establecidos en la ley; en consecuencia atribuirnos una inexistente demora puede responder a propósitos distractivos y soslayar con ello responsabilidades concretas.

3. Ratificar que el Poder Judicial está en la capacidad de resolver cualquier tipo de procesos no obstante su complejidad, pues así ha quedado demostrado en casos emblemáticos de connotación nacional.

4. Saludar a los medios de comunicación, analistas políticos y otras corrientes de opinión pública cuyos comentarios han contribuido al esclarecimiento de procesos en giro en el Poder Judicial; sin perjuicio de las presunciones constitucionalmente favorables a los ciudadanos y justiciables.

5. Afirmar nuestro compromiso con el país en otorgar una justicia rápida, eficiente y eficaz, con el objeto de consolidar la seguridad jurídica de la nación.

6. Reafirmar nuestra monolítica unidad institucional que permitirá fortalecer a este Poder del Estado y contribuir con ello al Estado Constitucional de Derecho y Gobernabilidad.

7. Saludar la posición del señor Presidente Constitucional de la República de hacer suya **la propuesta** del Poder Judicial para adelantar la vigencia del Nuevo Código Procesal Penal en Lima, debiendo asignarse los recursos presupuestarios para la implementación.

Lima, 03 de mayo del 2010

Destacan labor de Jefe del Órgano de Control, Enrique Mendoza R.

Ocma y Odecmas tuvieron reunión de coordinación



De izquierda a derecha: doctores Enrique Mendoza Ramírez, Javier Villa Stein y Bruce Abrams

Desde el 22 al 24 de abril último, la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) sostuvo una Reunión de Coordinación con las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura (ODECMAS) de todo el país. La actividad fue inaugurada por el doctor Javier Villa Stein

El presidente del Poder Judicial destacó el trabajo que viene realizando el Juez Supremo Enrique Javier Mendoza Ramírez al frente del órgano de control y resaltó su iniciativa para promover este encuentro que cuenta con el apoyo del Programa Umbral.

“La OCMA y el Poder Judicial es una sola cosa. El hecho que la OCMA tenga su autonomía no quiere decir que no estemos juntos en programas de saneamiento de nuestro quehacer cotidiano en el discernimiento de justicia”, afirmó.

Explicó que se ha entendido que “somos un grupo destinado a potenciarnos a nosotros mismos en lo que podría llamarse una sinergia donde

sumamos esfuerzos y enfrentamos la adversidad. La OCMA está cerca para escuchar nuestras voces y nuestras preocupaciones”, expresó

32 talleres

Por su parte, Bruce Abrams, jefe de la Oficina de Iniciativas Democráticas de la USAID, felicitó al doctor Enrique Mendoza por reunir a los titulares de las ODECMAS con la finalidad de generar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias del trabajo que diariamente realizan.

Informó que en el primer año de la implementación del programa Umbral Anticorrupción se ejecutaron exitosamente 32 talleres, dictados por los propios magistrados y líderes de la sociedad civil en todos los distritos judiciales del Perú.

También se formaron, dijo, mesas de trabajo en cada sede judicial como un mecanismo permanente de interacción entre los operadores de la justicia y los ciudadanos, propiciándose un diálogo directo entre el Poder Judicial y el público que es sumamente importante para la imagen y la efectividad de la institución”.

“Este diálogo fortalece los valores democráticos, el apoyo de los ciudadanos peruanos a su democracia y promueve además un sistema más transparente, participativo y eficaz”, anotó.

Refirió que en el presente mes de mayo se iniciará una segunda etapa de talleres a fin de profundizar las experiencias adquiridas. Indicó que en respuesta a un pedido de la Presidencia del Consejo de Ministros se ha incorporado al programa Umbral al Ministerio Público y al Consejo Nacional de la Magistratura.

Mejorar la gestión

Finalmente el Jefe de la OCMA, Enrique Mendoza Ramírez, sostuvo que la reunión es para

mejorar la gestión, uniformar los criterios de su jurisdicción y hacer un intercambio de experiencias exitosas.

Uniando esfuerzos

El Programa Umbral Anticorrupción apoya los esfuerzos que realizan el Estado y la sociedad peruana para reducir la corrupción en la administración pública y mejorar el ambiente general anticorrupción en el país.

Tiene como objetivos:

-Fortalecer los mecanismos de control y sanción que ejerce el Estado peruano a través del Poder Judicial, el Ministerio del Interior, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo y organizaciones de la sociedad civil.

-Mejorar procesos para reducir las oportunidades de ocurrencia de prácticas corruptas.

-Incrementar la conciencia ciudadana sobre la naturaleza del problema y el papel que los ciudadanos deben desempeñar en la lucha anticorrupción.

Doctor Javier Villa Stein se dirige a participantes en la reunión





Jorge Chediak Junto al presidente de Uruguay José Alberto Mujica

Durante XV Cumbre Judicial Iberoamericana en Uruguay

Villa Stein propone vigilar respeto a independencia de Poderes Judiciales

El Presidente del Poder Judicial del Perú, doctor Javier Villa Stein, planteó en Montevideo, Uruguay, la formación de un observatorio permanente que monitoree el comportamiento del poder político respecto a la autonomía e independencia de los Poderes Judiciales.

La propuesta del también titular de la Corte Suprema de Justicia se realizó durante la XV Cumbre Judicial Iberoamericana que congregó en la capital uruguaya a más de 180 delegados de los 23 países que la conforman. Villa Stein también hizo un llamado a la atención de los asistentes respecto a la posible interferencia en la autonomía de los Poderes Judiciales de Bolivia y Colombia.

Apoyo

De otro lado, Villa Stein solicitó la colaboración de la Cumbre para el desarrollo del Primer Congreso de Justicia Transcultural que se realizará próximamente en la provincia de La Merced, Junín, cuyo propósito es analizar los problemas de acceso a la justicia de las comunidades nativas e indígenas.

También destacó el avance de la oralidad en el sistema de justicia del Perú en materia laboral, penal y civil

El eje temático de la reunión que se efectuó del 28 al 30 de abril fue “El Rol del Juez en la Sociedad Contemporánea, la Imagen de Justicia y las Relaciones con la Sociedad”, y además se analizó los reportes de las secretarías permanentes y pro tempore.

Del mismo modo, se eligió a los miembros de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y a su secretario ejecutivo, conforme al espíritu de consolidar la cooperación y construcción de proyectos y acciones concertadas que permitan asegurar el sostenimiento en la región de una administración de justicia independiente y eficaz, accesible al ciudadano.

La Cumbre renovó el mandato conferido al Consejo General del Poder Judicial de España para ejerza las labores de la Secretaría Permanente de la organización. La XVI Cumbre Judicial Iberoamericana se realizará en Argentina.

Asimismo expresó su solidaridad con Haití y Chile que soportaron violentos terremotos

a inicios del año, dejando seriamente dañadas diversas sedes judiciales

Durante su permanencia en Montevideo, Villa Stein se entrevistó con su homólogo uruguayo Jorge Chediak González, con quien trató temas de interés de bilateral y la posibilidad de suscribir un convenio de cooperación interinstitucional.

III Feria de Justicia y Tecnología

Simultáneamente a la Cumbre, se realizó la III Feria de Justicia y Tecnología donde el Poder Judicial peruano expuso el tema “Hacia el expediente digital judicial”.

La exposición que duró aproximadamente treinta minutos, estuvo a cargo de los ingenieros Hugo Suero Ludeña y Gustavo Moreno Dulanto, gerente general y gerente de informática, respectivamente. Presentaron la estrategia

del Poder Judicial peruano para la implementación del expediente digital en los despachos y los procesos judiciales a nivel nacional.

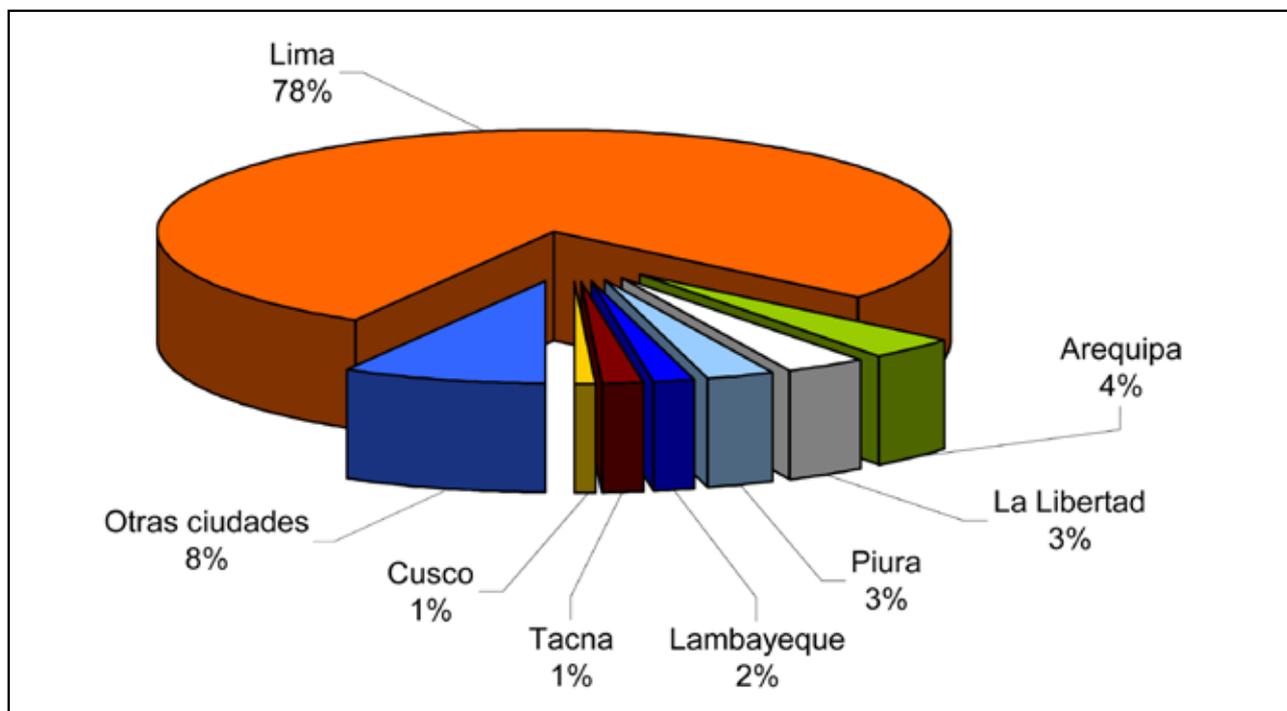
Informaron que este esfuerzo se inició años atrás con el equipamiento y la interconexión integral (red de servidores e infraestructura) de las 29 Cortes Superiores que existen a nivel nacional lo que permite que las nuevas tecnologías estén disponibles para una mayor accesibilidad, celeridad y transparencia.

Haciendo uso del programa power point, los funcionarios explicaron la hoja de ruta que sigue el Poder Judicial para llegar al expediente digital y las fases de este proceso para el cumplimiento del objetivo.

Además, mostraron las bondades del Terminal de Atención Personal, actualmente instalado en los distritos de Independencia y Chorrillos donde se puede obtener el Certificado de Antecedentes Penales y hacer consulta de expedientes.

XV Cumbre Judicial Iberoamericana Congregó a más de 180 delegados de 23 países





Lugares de procedencia de las visitas

Desde el mes de agosto 2009 hasta marzo 2010

Más de dos millones de visitas recibió la página web del Poder Judicial

2.3 millones de visitas tanto de usuarios del Perú como de otros países, recibió la página web entre el 1 de agosto de 2009 y 15 de marzo de 2010, para ingresar al conocimiento de documentos de distinta naturaleza, desde resoluciones judiciales hasta notas de prensa sobre las actividades de las diferentes áreas de la institución.

Como es natural, 1'837.910 usuarios del Perú buscaron información del Poder Judicial pero se registraron también 10.617 visitas de Estados Unidos, 3.241 de España, 1.727 de Chile, 1.604 de Argentina, 1.353 de Brasil, 1.204 de México, 1.015 de Canadá, 985 de Italia, 973 de Colombia y 40.000 se distribuyeron con menores cifras en diferentes países del mundo. (Ver cuadro).

En total, en ese lapso, fueron publicados 4.502 documentos diversos, como resoluciones administrativas, contratos, convocatorias a concursos, anuncios y otros. No se han considerado en este bloque las notas de prensa que también fueron colgadas y leídas por usuarios en la página web.

Las estadísticas de ese periodo señalan, asimismo, que las sedes judiciales más productivas de documentos fueron Tumbes (11 %), Huancavelica (6.3 %), Lima (5.1 %) y Arequipa (4.4 %).

De otro lado, la procedencia de visitas o consultas al sitio web del Poder Judicial, provinieron de los departamentos de Lima (1'445.180), Arequipa (69.878), La Libertad (59.092), Piura (52.061), Lambayeque (35.468), Tacna (26,227) y Cusco (19.821).

En ese período, por otra parte, fueron difundidas 332 notas de prensa con informaciones de las actividades de la Corte Suprema.

En promedio, el enlace correspondiente a la Dirección de Imagen y Prensa del Poder Judicial recibe un promedio de 15 mil visitas por mes.

Dentro del enlace de Imagen y Prensa, asimismo, existen diversas secciones que difunden información que los usuarios buscan de acuerdo a su interés:

Notas de prensa (20.20 %), Capacitación (15.86 %), Últimas noticias (2.16 %), Galería de fotos (2.06 %), Convocatorias (1.86 %), Hoy (1.81 %), Documentos (0.66 %) y Multimedia (0.64 %).

Estas secciones fueron las preferidas en el periodo señalado por un total de 113.554 visitantes.

Finalmente, es de destacar que el 49 % de visitantes accedió al servicio que buscaba tipeando www.pj.gob.pe, mientras un 44 % lo hizo mediante Google, mediante el tipeo de "Poder Judicial", "PJ" y "Poder Judicial del Perú". El saldo restante utilizó otros buscadores.

País	Visitas
Perú	1,837,910
United States	10,617
Spain	3,241
Chile	1,727
Argentina	1,604
Brazil	1,353
Mexico	1,284
Canada	1,015
Italy	985
Colombia	973
Total	1,860,709



Integrantes de la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema

Casaciones en materia previsional y contencioso administrativas en materia laboral

Suprema resolverá más de 3000 expedientes entre abril y junio

La Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema proyecta resolver entre abril y junio próximo más de tres mil expedientes, informó su presidente el Juez Supremo Titular, doctor Manuel Sánchez-Palacios Paiva.

El magistrado explicó que de acuerdo con el plan aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) se designan diariamente 33 causas para su resolución y se han programado audiencias hasta el 15 de mayo próximo, cuya programación ha sido publicada en el enlace que el Tribunal tiene en el portal institucional.

Sánchez-Palacios indicó que independientemente y con la clasificación de expedientes ya hecha, se programan de manera extraordinaria paquetes de 100 procesos semanales adicionales lo que permite proyectar una producción de mil resoluciones mensuales. Se estima que en abril, mayo y junio se diligenciarán 1,060 expedientes mensuales. La proyección de enero a junio supera los 4,800.

La Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria tiene competencia para resolver casaciones en materia previsional y contencioso administrativas en materia laboral.

Está constituida por los magistrados doctores Manuel Sánchez-Palacios Paiva, quien la preside, Héctor Ponce de Mier, Javier Arévalo Vela, Isabel Torres Vega y Eliana Araujo Sánchez.

Notificaciones electrónicas

De otro lado, desde el mes de marzo, el Tribunal está notificando electrónicamente la designación de las vistas de causa a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y ha oficiado a los procuradores públicos de las entidades estatales, que generalmente son parte en los procesos de competencia de la Sala, a consignar una dirección electrónica.

Del mismo modo, se han colocado letreros en las vitrinas de la Mesa de Partes invitando a los señores abogados a señalar un correo electrónico para las notificaciones.

Sánchez-Palacios dijo que la utilización de esta vía atrae una serie de beneficios como la oportuna notificación en tiempo real en cualquier lugar del Perú y del mundo, un gran ahorro de papel y de trámites internos, lo que significa una descongestión de las labores.



Consejero Darío Palacios Dextre devela placa de Sala Mixta Descentralizada

Servicio de justicia llega a zona conflictiva del país

Instalan Sala Mixta Descentralizada en el VRAE

En una ceremonia especial realizada el 8 de abril fue inaugurada e instalada una Sala Mixta Descentralizada Transitoria ubicada en el conflictivo territorio del Valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), con sede en Pichari.

Al acto asistió en representación del presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, el miembro del Consejo Ejecutivo Darío Palacios Dextre.

El nuevo órgano jurisdiccional está en la provincia de La Convención, departamento del Cusco, pero está bajo la competencia del Distrito Judicial de Ayacucho, que preside el doctor Marcial Jara Huayta.

Al acto asistieron el ingeniero Joaquín Dipas Huamán, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari; Jueces Superiores de la Corte de Ayacucho; magistrados del VRAE, Fiscales Provinciales Mixtos de Ayna San Francisco, autoridades militares, policiales y población en general.

En la ceremonia, el doctor Marcial Jara manifestó que el 30 % de los internos del establecimiento penal de Yanamilla, Ayacucho, proceden del VRAE e indicó que la mayoría de

ellos purga condenas por narcotráfico. “Ahora tendrán el acceso a la justicia en su propio hábitat, cerca de sus familiares”, indicó.

Anunció que iniciará las gestiones encaminadas a conseguir un terreno adecuado para la construcción de un penal en Pichari, y recordó que la Municipalidad de este distrito ya donó un terreno cerca de la Plaza de Armas para construir un Palacio de Justicia.

El doctor Darío Palacios Dextre en representación del doctor Javier Villa Stein, manifestó que “en ningún distrito del Perú, sólo en Pichari, existe una Sala Mixta Descentralizada del Poder Judicial, gracias a la gestión del alcalde de la localidad y al Presidente del Poder Judicial”.

Luego de la instalación se juramentó a los miembros de la Sala Mixta Descentralizada Transitoria del VRAE. Presidente de Sala fue designado el doctor Tony Rolando Changaray Segura, y miembros a los doctores Toribio Vega Fajardo y Gilberto Berrocal Flores, quienes recibieron presentes como cusmas y otras vestimentas típicas de la zona.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Perú, doctor Javier Villa Stein y el Presidente de la Corte IDH, doctor Diego García Sayán, satisfechos por los resultados de las audiencias celebradas en el Palacio Nacional de Justicia



Capital de la Justicia Continental

La Corte Interamericana de Derechos Humanos recibió la hospitalidad del Poder Judicial del Perú.

Vio casos de violación de derechos hu

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) celebró del 13 al 15 de abril último su XLI Período Extraordinario de Sesiones en Lima, un hecho histórico que tuvo como sede el Palacio Nacional de Justicia y su majestuoso Salón Vidaurre que lució abarrotado de público durante los tres días de audiencias.

Los casos Ibsen vs. Bolivia, comunidad indígena Xákmok Kasex vs. Paraguay y Fernández Ortega vs. México fueron seguidos en el Perú y el mundo en vivo y en directo a través de nuestro portal institucional www.pj.gob.pe. La realización de las audiencias permitió demostrar, además, que el Poder Judicial peruano se encuentra a la vanguardia en temas de innovación tecnológica.

Nuestro compatriota Diego García Sayán Larrabure, presidente de la Corte IDH, consideró que el balance de las audiencias públicas es extraordinariamente positivo. La gente ha visto a la Corte en acción y ha sido impresionante el nivel de participación del público.

“Además”, dijo, “se ha puesto de manifiesto el compromiso del Estado peruano con los principios de derechos humanos y con las obligaciones internacionales. Informó que los casos vistos por el Tribunal serán resueltos en el primer semestre del presente año. El plazo para presentar sus informes por escrito vence el 24 de mayo”.

Inauguración

El XLI Período Extraordinario de Sesiones de la Corte IDH fue inaugurado en una ceremonia pública, a la que asistieron el presidente de la República, Alan García Pérez y las principales autoridades del Estado, el 12 de abril.

Durante esa ceremonia, el presidente de la Corte Suprema de la República del Perú, doctor Javier Villa Stein, reiteró el compromiso del Poder Judicial de seguir trabajando por la justicia, la cohesión social, la plena vigencia de los derechos humanos, el constante desarrollo y crecimiento económico del país, y la consolidación de un Estado constitucional y democrático de Derecho.

La máxima autoridad judicial del país destacó que la realización de esta jornada en el Perú “es una muestra de la presencia y participación del Estado peruano como parte del sistema interamericano de protección de los derechos humanos”.



1



2

1 Doctor Javier Villa Stein, presidente de la Corte IDH, junto a Jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

2 Representante del Poder Judicial peruano.

3 Representante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Derechos Humanos en acción

Derechos Humanos en Bolivia, Paraguay y México



Garante del orden constitucional

Refirió que el Poder Judicial está asumiendo su responsabilidad de garante del orden constitucional mediante el fortalecimiento de la autonomía institucional, la protección de la independencia de los jueces, la modernización tecnológica y el acceso a la justicia.

Detalló diversas actividades del Poder Judicial como su participación en el Primer Evento sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en San Lorenzo (Loreto); reuniones en el Distrito Judicial de Amazonas con pobladores de etnias como aguarunas, huambisas y awajún; visita a localidades de frontera como Nueva Esperanza, Tres Fronteras y El Estrecho donde entregó material tecnológico; la instalación en el Distrito Judicial de San Martín de la Primera Escuela de Justicia Intercultural; y la creación de un Juzgado Especializado en lo Penal y una Sala Mixta Descentralizada Transitoria en la zona del Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAE).

“Es una muestra de la presencia y participación del Estado peruano como parte del sistema interamericano de protección de los derechos humanos”.

DR. JAVIER VILLA STEIN

García Sayán y García Pérez

Por su parte, el doctor Diego García Sayán agradeció al gobierno peruano por invitar a la Corte IDH para sesionar en nuestro país, y al Poder Judicial por la hospitalidad y las facilidades para el desarrollo de este Periodo de Sesiones.

A su turno, el Presidente Alan García Pérez, mencionó que este acontecimiento es la ratificación de la voluntad de los peruanos de constituirse en una democracia que respete los derechos humanos, “que repare los errores, los abusos y equívocos”, y así ir mejorando su vida democrática y política.

Destacó la importancia de la jurisdicción supranacional y la globalización en la defensa de los derechos humanos.

Manifestó que la globalización que defienden los economistas y analistas requiere reconocer también que la globalización de los derechos humanos y las instancias supranacionales son un complemento imprescindible.



3

Javier Villa Stein
Presidente de la
Corte Interamericana de
Derechos Humanos

Embajador del Estado

Embajador de la
Comisión Interamericana
de Derechos Humanos

Corte IDH del 13 al 15 Abril 2010

Corte Interamericana de Derechos Humanos

XLI Período Extraordinario de Sesiones
Lima, Perú
12 a 16 de abril de 2010



Diego García Sayán, Javier Villa Stein, Alan García Pérez y Luis Alva Castro

Integración

Insistió en que el tema de la integración es fundamental porque se trata de una corte esencialmente integradora de nuestros pueblos.

“Lo es por su voluntad de constituir una instancia hemisférica supranacional y también por la realidad, porque si bien Estados Unidos y Canadá aportan hasta el 60% del presupuesto de la Organización de Estados Americanos y son los mayores socios del sistema interamericano, ellos aún lamentablemente no reconocen como obligatorios y vinculantes las resoluciones y los fallos de la Corte IDH”, indicó.

“Y esto que suena mal en cualquier territorio jurídico tiene sin embargo un resultado positivo, esta es de hecho una Corte Latinoamericana y del Caribe de los Derechos Humanos, y por consiguiente es una corte de la integración de nuestro continente latinoamericano”, remarcó.

En ese sentido renovó la convicción del gobierno peruano de trabajar en favor de la igualdad, de la libertad, de la vida de todos los ciudadanos de nuestra Patria.

Propuesta de convenio

En horas de la mañana del lunes 12 de abril, la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, bajo la Presidencia del doctor Javier Villa Stein, recibió a los Jueces de la Corte IDH.

La delegación estuvo integrada por el Presidente del tribunal supranacional doctor Diego García Sayán (Perú), su Vicepresidente doctor Leonardo A. Franco (Argentina), y demás

miembros doctores Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica), Margarette May Macaulay (Jamaica), Rhadys Abreu Blondet (República Dominicana), Alberto Pérez Pérez (Uruguay) y Eduardo Vio Grossi (Chile).

También integraron la delegación el Secretario de la Corte IDH doctor Pablo Saavedra Alessandri, y la Secretaria Adjunta doctora Emilia Segares Rodríguez, así como funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante el acto, el doctor Javier Villa Stein entregó al doctor Diego García Sayán una propuesta de convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Poder Judicial y el organismo supranacional para establecer e implementar una corriente de diálogo entre ambas instituciones y sistemas jurídicos: el nacional territorial interno y el interamericano.

Añadió que dicha propuesta ha sido distribuida a los Jueces Supremos para que en los próximos días emitan una opinión y enriquezcan su contenido.

Asimismo destacó la importancia de esta reunión internacional, y dijo que de hecho en esta se tratarán algunos temas que servirán para ilustrar la problemática que se vive en nuestro país para los casos de derechos ancestrales, de las comunidades nativas e indígenas.

Corte IDH no viene a investigar

Por su parte, el doctor Diego García Sayán expresó su agradecimiento por la hospitalidad con que han sido recibidos así como por las facilidades para el desarrollo de esta jornada.

“La Corte IDH no llega al Perú a hacer una visita de inspección ni una investigación sino viene hacer su trabajo, que es conocer de casos”. Precisó que los temas que se van a conocer en las audiencias públicas corresponden a otras naciones, y no al país anfitrión, Perú..

Añadió que su presencia tampoco es para dar lecciones sobre cómo hay que hacer las cosas, sino para contribuir al dialogo, aprender y enriquecerse con lo que los tribunales nacionales vienen haciendo en el área difícil y compleja como es la vigencia de los derechos humanos en América.

Luego de las presentaciones de ambas autoridades, magistrados de la Corte IDH y de la Corte Suprema de Justicia intervinieron para hacer algunos comentarios acerca de sus experiencias y absolver inquietudes.

El doctor García Sayán entregó a Villa Stein el símbolo de la Corte Interamericana, según dijo, como recuerdo de esta grata visita, y una placa recordatoria. Finalmente el doctor Javier Villa Stein retribuyó con presentes recordatorios a cada uno de los magistrados visitantes.



Representantes de las víctimas en el caso Paraguay vs comunidad indígena Xákmok Kásek

Caso Ibsen vs. Bolivia

Los hechos de este caso se relacionan con alegada desaparición forzada de los señores Rainer Ibsen Cárdenas y José Luis Ibsen Peña, en octubre de 1971 y febrero de 1973, respectivamente, durante la dictadura militar de Hugo Bánzer Suárez. Sus familiares sostienen que tales actos se encuentran impunes y reclaman una reparación por los daños causados.

La familia Ibsen solicitó a la Corte IDH declarar responsable al Estado boliviano por la violación de los derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a las garantías judiciales, entre otros.

Caso comunidad indígena Xákmok Kásek vs. Paraguay

Está relacionado con el alegato de que el Estado paraguayo no ha garantizado el derecho de propiedad ancestral de la Comunidad Xákmok, por lo que se ha producido una situación de vulnerabilidad alimenticia, médica y sanitaria.

Caso Fernández Ortega vs. México

Está referido a la aducida violación sexual y tortura por parte de miembros del ejército mexicano en perjuicio de la indígena Me'phaa Inés Fernández Ortega.

Metodología

Las sesiones se realizaron diariamente en dos partes. En la primera se escuchó las declaraciones de las presuntas víctimas, testigos y peritos propuestos por los representantes de los agraviados, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de los Estados de Bolivia, Paraguay y México. En la segunda se escucharon los alegatos finales orales de las partes. En ambas etapas se desarrolló una serie de preguntas que buscaban aclarar situaciones específicas de cada caso.

Dijo que los bienes que recibió están intactos en la bóveda del PJ

Jueza Martínez entregó a Fiscalía voluminoso expediente BTR



Jueza María Martínez Gutiérrez junto al expediente del caso BTR

El voluminoso expediente que contiene todo lo actuado en relación con el proceso judicial conocido como “Caso BTR”, fue entregado el 21 de abril, por la Jueza del 34° Juzgado Penal de Lima, doctora María Martínez Gutiérrez, al Ministerio Público para que emita su dictamen, al terminar la etapa de instrucción de la referida causa.

Fue la propia magistrada, quien dirigió la diligencia de entrega del expediente a la Tercera Fiscalía Provincial Especializada Contra el Crimen Organizado, en la sede del Ministerio Público ubicada en la cuadra 4 del Jirón Carabaya, bajo las más estrictas medidas de seguridad.

En esa ocasión, la doctora Martínez declaró a la prensa que dicho expediente consta de unos 200 tomos, que contienen declaraciones instructivas, testimoniales, confrontaciones, diligencias de deslacrado, audición y visualización, entre otras.

Indicó también que los bienes que fueron incautados a los procesados, permanecerán en la bóveda del Poder Judicial.

Añadió que si bien la instrucción concluyó el 12 de abril, las partes procesales debieron cumplir con firmar las actas correspondientes en los días siguientes, razón por la cual la entrega recién se hizo el miércoles 21.

“Caso Business Track”



El expediente es trasladado a la Fiscalía en medio de severas medidas de seguridad

Precisó que el 24 de febrero del 2009, según consta en actas, recibió de la Fiscalía aproximadamente 1,300 bienes, y que desde abril de ese año, cada uno de ellos ha sido verificado con presencia de procesados y agraviados.

Respecto a la supuesta pérdida de dos USB de la procesada Giselle Gianotti indicó: “Lo que tengo que decirle a mi país, es que los bienes que me entregaron (la Fiscalía) los tengo intactos en la bóveda”.

Agregó que ha remitido copias de este extremo a la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Oficina de Control Interno del Ministerio Público, Mesa de Partes de las Fiscalías Penales de Lima e Inspectoría de la Policía Nacional del Perú, para que actúen de acuerdo a sus atribuciones.



Magistrada formula declaraciones a la prensa

Ap. Paterno:

Ap. Materno:

Nombres:

Buscar Deudor

Restablecer

El Deudor Alimentario Moroso :

Nombres : WALTER ABRAHAM
Apellido Paterno : COVEÑAS
Apellido Materno : MORILLO
DNI : 02821020



Tiene las siguientes inscripciones :

Registra Deuda por Morosidad

Distrito Judicial PIURA
Organo Jurisdiccional 2 JUZGADO PAZ LETRADO - PIURA
Secretario JESSICA PATRICIA REYES RUIZ
Nro. Expediente 304-2003
Pensión Mensual S/. 250.00
Nro. Cuotas 9
Importe adeudado S/. 1,950.00
Interés 0.00

Demandante y/o Alimentista(as)

Vinculo	Apellidos y Nombres
DEMANDANTE	ZAPATA AGURTO ROSA ELVIRA
HIJO	COVEÑAS ZAPATA WALTER WILFREDO

Deuda adicional en otro tipo de monedas:

Hay más de mil personas inscritas en el registro

Incluyen fotos de padres morosos en el REDAM

La fotografía de los padres que incumplen con abonar el pago de pensiones alimenticias a sus hijos, fue incorporada dentro de la información que se entrega a través del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

La imagen ha sido obtenida de la base de datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), gracias al convenio que tiene suscrito con el Poder Judicial, y a la existencia de un “bus” de integración informática que nos permite conectarnos con cualquier institución del Perú y del mundo para entregar y recibir información segura.

Desde de enero de 2008, en que el REDAM comenzó a funcionar formalmente, hasta abril de 2010 aparecen inscritas más de mil personas, que en algunos casos tienen deudas hasta por US\$60 mil, según se puede constatar en el portal web del Poder Judicial www.pj.gob.pe

Con la publicación de la imagen dentro de la ficha que aparece en el registro, se busca persuadir

al deudor. Según recientes cifras oficiales, el 20% del total de la carga procesal que soporta el Poder Judicial corresponde a las demandas por alimentos, convirtiéndose en una verdadera problemática social.

A mediados de 2007 se promulgó la Ley N° 28970 que creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) con el objetivo específico de convencer a aquellos que hacen “oídos sordos” a los mandatos judiciales, inscribiendo sus nombres en el referido registro, que es de acceso público.

“La norma señalaba claramente que se tenía que poner la fotografía del deudor moroso. Ahora, la inclusión de la imagen sacada de su ficha en Reniec será un nuevo factor disuasivo para que el sentenciado cumpla con lo dispuesto por el Poder Judicial”, indicó la congresista Rosario Sasieta Morales.

A fin de conseguir que el REDAM cumpla el objetivo para el cual fue creado, el Poder Judicial

suscribirá próximamente un convenio con la Superintendencia de Banca y Seguros para incluir en las centrales de riesgo a los morosos.

¿Cómo funciona el REDAM?

Los ciudadanos inscritos en el REDAM aparecen en el sistema porque existe una medida cautelar o han incumplido una sentencia por demanda de alimentos al adeudar tres cuotas consecutivas o alternas de la pensión alimenticia acordada, tal como lo dispone la Ley N° 28970.

El registro no actúa de oficio y tiene una labor disuasiva para que el demandado cumpla con

los pagos, antes de proceder a la publicación de su nombre. La inscripción se realiza por mandato judicial a solicitud del afectado.

Una vez hecha la solicitud, el Juez informa al demandado y le da tres días para que pague la deuda. Si no lo hace, automáticamente, el magistrado ordena su inscripción en el REDAM, que tiene un link en la página web del Poder Judicial.

Allí, además de dar detalles sobre su funcionamiento, se presenta el nombre del demandante, del demandado, de los hijos, el número de cuotas adeudadas, el monto total a pagar y los intereses que se generan. El Registro cuenta con oficinas distritales en las 29 Cortes Superiores de todo el país.

Oficinas descentralizadas del REDAM a nivel nacional

	CORTE	DIRECCION
1	AMAZONAS	JR. TRIUNFO N°592 - CHACHAPOYAS
2	ANCASH	PZA. ARMAS S/N PALACIO JUSTICIA ANCASH
3	APURIMAC	Av. DIAZ BARCENAS 100 - APURIMAC
4	AREQUIPA	PALACIO DE JUSTICIA AREQUIPA
5	AYACUCHO	PORTAL CONSTITUCION 20 AYACUCHO
6	CAJAMARCA	Jr. DEL COMERCIO 680 CAJAMARCA
7	CALLAO	Av. DOS DE MAYO CRDA. 5 S/N
8	CAÑETE	Av. CONDORAE MZ. A LT. 9 SAN VICENTE
9	CUSCO	Av. SOL S/N.PALACIO DE JUSTICIA 2° PISO
10	DEL SANTA	Av. PARDO CDRA. N° 832 - CHIMBOTE
11	HUANCAVELICA	Jr. TORRE TAGLE S/N PALAC.JUST.
12	HUANUCO	Jr. DOS DE MAYO 1191 - HUANUCO
13	HUAURA	Av. ECHENIQUE 898 HUACHO - HUAURA
14	ICA	Calle AYACUCHO 500-ICA
15	JUNIN	Jr. PARRA DEL RIEGO 400 HUANCAYO
16	LA LIBERTAD	Jr. PIZARRO 544 TRUJILLO
17	LAMBAYEQUE	Calle SAN JOSE 1052 CHICLAYO -
18	LIMA	Edif. Anselmo Barreto, Av. Abancay Cdra. 5 Of. 104
19	LIMA NORTE	Av. CARLOS IZAGUIRRE 176
20	LORETO	Av. GRAU 720 MAYNAS
21	MADRE DE DIOS	Av. Ernesto Rivero N° 720 Puerto Maldonado
22	MOQUEGUA	Calle Cusco N° 308 Cercado
23	PASCO	Jr 28 de Julio S/N - Yanacancha
24	PIURA	PALACIO DE JUSTICIA PIURA
25	PUNO	Jr. PUNO 459 - PUNO
26	SAN MARTIN	Jr. PEDRO CANGA 354 MOYOBAMBA
27	TACNA	Calle INCLAN 144 - TACNA
28	TUMBES	Av. Tumbes N° 100
29	UCAYALI	Jr. 9 DICIEMBRE 336 - UCAYALI

Apurímac

80 jueces de paz en Taller de Capacitación

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, a través de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), desarrolló a mediados de abril un Taller de Capacitación destinado a más de 80 Jueces de Paz entre titulares y accesitarios de 32 comunidades de la provincia de Cotabambas. La inauguración estuvo a cargo del presidente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, doctor Lucio B. Vilcanqui Capaquira, quien felicitó a los participantes por el entusiasmo, su disposición y por invertir su tiempo en aprender y ejecutar lo aprendido en sus respectivas zonas de trabajo.

Durante el primer día, se desarrollaron temas de Justicia de Paz, Faltas en el Código Penal, a cargo del abogado Manuel Vizcarra Peña, Proceso Constitucional-Habeas Corpus, por Wilder Escudero Sotelo, Función Fiscal y Derechos Humanos y Levantamiento de Cadáver, a cargo del doctor Wilfredo Benavides Palomino.

En el segundo día participaron los abogados Walter Céspedes Avendaño, Juez de Paz Letrado; Deysi Beltrán Bazalar, Fiscal Adjunta Provincial; y Jesús Flores Sánchez, Asesor Legal de la Corte Superior con los temas: Competencia de los Jueces de Paz en Materia Civil, Procesos de Alimentos, Competencia Notarial del Juez de Paz, Violencia Familiar y Diligenciamiento de Exhortos y Notificaciones.



Taller para Jueces de Paz en Cotabambas

Huánuco

Nuevo Juzgado de Paz Letrado en Chinchao



Autoridades judiciales y civiles durante la inauguración del primer Juzgado de Paz Letrado en Chinchao

La Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Cecilia Garay Molina, en compañía del Alcalde de Chinchao, Juan Figueredo Rodríguez, inauguraron un nuevo Juzgado de Paz Letrado en Acomayo.

El acto, calificado de histórico, tuvo lugar en la plaza principal de Chinchao, al mediodía del 12 de abril.

Durante la ceremonia, la doctora Garay Molina fue distinguida por la municipalidad local, en reconocimiento a su labor y por haber conseguido la creación del nuevo órgano jurisdiccional.

Posteriormente, se procedió a la inauguración de los ambientes donde funcionará el nuevo juzgado, ubicado en la municipalidad.

En la misma ceremonia juramentó el nuevo Juez de Paz Letrado de Chinchao, Juan Fernández Vásquez.

Arequipa

Sala Plena elige Jurados Electorales

Los Jueces Superiores de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, eligieron el 6 de abril a los presidentes titulares y suplentes de los Jurados Electorales Especiales de las provincias de Arequipa, Caylloma, La Unión, Camaná y Castilla, conforme lo establece la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.

Por unanimidad, el doctor Jaime Salas Medina, ex presidente de la Corte de Arequipa fue elegido presidente titular del Jurado Electoral Especial de Arequipa y presidente suplente el abogado Luis Villanueva Fernández Hernani.

El Jurado Electoral Especial de Camaná, estará presidido por el doctor Carlos Raúl Felipe Herrera Corrales. Su accesitario es el doctor Carlos Calcina Fernández.

El doctor Pedro Lucio Ramos Miranda, fue elegido presidente titular del Jurado Electoral de La Unión, y tiene como accesitario al doctor Demetrio Clemente Ramos Huaita.

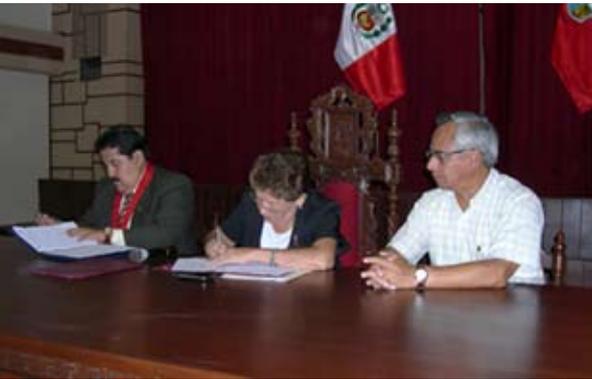
En Castilla, el doctor Pedro Celestino Armejo Mayo, será el presidente del Jurado Especial de Elecciones.



Jueces de Arequipa reunidos en sala plena eligen a los Jurados de Elecciones

Lambayeque

Corte Superior y Gobierno Regional suscriben convenio



El Presidente de la Corte y la Presidenta de la Región, suscriben el documento

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, doctor Ricardo Ponte Durango, y la Presidenta del Gobierno Regional de Lambayeque, licenciada Nery Enni Saldarriaga de Kroll, suscribieron un Convenio Marco de Cooperación, por el cual colaborarán mutuamente en estudios, investigaciones y prestación de servicios entre ambos organismos.

El acto tuvo lugar en el auditorio del Gobierno Regional. Ambas instituciones asumieron el compromiso de apoyarse mutuamente para ofrecer a la colectividad un mejor servicio de justicia y elaborar proyectos que deriven en la ejecución de obras públicas de beneficio a la población.

Asistieron al acto el ingeniero Marco Cardoso Montoya, Gerente Regional, el doctor Miguel Guerrero Hurtado, Presidente de la Segunda Sala Especializada Civil, la economista Mariela Guerrero Vásquez, Administradora de la Corte, la doctora Haydée Larrea Serquén, Asesora Legal de la Presidencia, el licenciado Walter Zunini, Director Regional de Educación entre otras autoridades.

Ica

Conferencia internacional

Con una masiva concurrencia en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Ica, se llevó a cabo el 14 de abril la Conferencia Magistral Internacional sobre “El Interrogatorio y presentación de evidencia en el Juicio Oral”, dictada por el magistrado colombiano doctor Rodrigo Fernando Valencia Restrepo, Juez del Décimo Penal de Medellín-Colombia.

El certamen fue inaugurado por el Presidente de la Corte de Ica, doctor Miguel Ángel Saavedra Parra. Actuaron como panelistas el doctor Osmar Albuja de la Roca, Presidente de la Sala Penal de Apelaciones y la doctora Alicia Palomino Villaverde, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Ica.

El acto fue organizado por la Unidad Académica del Nuevo Código Procesal Penal (NCP) del Distrito Judicial de Ica, a cargo de los doctores Bonifacio Meneses Gonzáles, y César Augusto Alegría Valer, en calidad de coordinadores, quienes cumplieron con difundir las bondades del NCP, puesto en vigencia a el 1 de diciembre del 2009 en este Distrito Judicial.



Doctor Rodrigo Valencia Restrepo, dicta su Conferencia sobre el Nuevo Código Procesal Penal



El doctor Reynaldo Luque corta la cinta en la inauguración del nuevo juzgado de San Antón

Puno

Instalan Juzgado de Paz Letrado en San Antón

En el curso de una solemne ceremonia y gran concurrencia de la población y autoridades comunales, políticas, civiles y policiales, se instaló el Juzgado de Paz Letrado del distrito de San Antón de la provincia de Azángaro.

El acto tuvo lugar el 16 de abril en la plaza de armas del distrito, donde luego del izamiento del pabellón nacional y la bandera del distrito, se procedió al juramento de ley del doctor Iván Fernando Palomino Jara, como flamante Juez de Paz Letrado, ante el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, doctor Reynaldo Luque Mamani, quien le entregó la medalla distintiva de su cargo.

Luego de este acto, la comitiva y pobladores se trasladaron a los ambientes del nuevo Juzgado de Paz Letrado, donde el Alcalde del distrito, Adrián Quispe Alata, agradeció la visita del Presidente de la Corte de Justicia, y las gestiones que realizó para la creación del Juzgado. Ambas autoridades compartieron el acto de inauguración del nuevo Juzgado.



Embajadores

Una reunión de trabajo con los embajadores de países miembros de la Unión Europea a fin de informarles sobre las líneas maestras que inspiran su gestión al frente de la Presidencia del Poder Judicial, sostuvo el doctor Javier Villa Stein, el 23 de abril.

El Juez Supremo se refirió a la autonomía institucional, la independencia de los magistrados, el proceso de modernización y el acceso al servicio de impartición de justicia. Resaltó la promoción y fortalecimiento de la Justicia de Paz, e indicó que en 2009 se crearon 72 nuevos órganos jurisdiccionales, uno de ellos en la Isla de los Uros-Chulluni en el Lago Titicaca.

Intercambio

Los Jueces Supremos Víctor Prado Saldarriaga y Hugo Príncipe Trujillo se entrevistaron el 22 de abril último, con un grupo de magistrados colombianos que llegaron al país en una visita de trabajo para intercambiar experiencias en materia jurisdiccional penal.

La reunión se realizó en la biblioteca del Centro de Investigaciones Judiciales por espacio de una hora. Concluida la misma, los visitantes hicieron un recorrido por los diferentes ambientes del Palacio Nacional de Justicia.



Aniversario

La Corte Superior de Justicia del Callao celebró con una ceremonia especial, a la que asistió el doctor Javier Villa Stein, su cuadragésimo noveno aniversario. El presidente de ese Distrito Judicial, César Hinostroza Pariachi, resaltó la implementación de la Sala Mixta Transitoria de Ventanilla y la creación de nuevos órganos jurisdiccionales.

También hizo hincapié en los programas de proyección social en los colegios y otros sectores de la población con el fin de educar y prevenir conflictos, además de dar cumplimiento al postulado constitucional de acceso a la justicia.



Condolencias

El Presidente del Poder Judicial del Perú, doctor Javier Villa Stein, expresó sus condolencias al embajador de Polonia, Jaroslaw Spyra, por el deceso del primer mandatario de esa Nación, Lech Kaczynski, su esposa y altos funcionarios de su gobierno, en un accidente aéreo.

La máxima autoridad judicial transmitió al diplomático su solidaridad y la de los Jueces de todo el país, a los familiares de los fallecidos, autoridades y pueblo de Polonia en estos momentos de dolor.



Secretarios de confianza

El Área de Capacitación de la Administración de la Corte Suprema realizó del 22 de marzo al 21 de abril el curso “Habilidades directivas para secretarios de confianza”, con el propósito de capacitarlos en el uso de la tecnología de la información, gerencia de procesos, entre otros aspectos, a fin de optimizar el trabajo que realizan diariamente.

La actividad académica tuvo una duración de 40 horas y forma parte del Plan de Capacitación para el presente año judicial. Próximamente se realizará el diplomado “Nuevo Código Procesal Penal y la Casación”.



Capacitación

Con el propósito de mejorar las competencias laborales del personal de la institución, el Área de Desarrollo y Capacitación de la Gerencia General del Poder Judicial, organizó el 14 de abril último la conferencia “El Registro del Estado Civil y la Actividad Jurisdiccional”.

El acto académico –cumplido en el auditorio Felipe Pardo y Aliaga– contó con la participación de unas cuatrocientas personas y tuvo el apoyo del Centro de Altos Estudios Registrales (CAER), del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).



Misión del Banco Interamericano de Desarrollo prepara Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia (PMSAJ)

El BID apoyará programa contra la violencia familiar

Entre los días 5 y 15 de abril del año en curso, el Gerente General del Poder Judicial (PJ), Hugo Suero, el Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Helder Domínguez y otras autoridades y funcionarios del PJ, junto a autoridades y funcionarios del Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y del Ministerio de Economía y Finanzas, se reunieron con la Misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la Preparación del Programa de Inversión Pública: Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios Brindados a la Población Peruana (PMSAJ); y del proyecto de cooperación técnica: Atención a la Violencia Familiar y Promoción de la Igualdad de Género desde el Sector Justicia, que fortalecerá las acciones del PMSAJ.

El principal propósito de esta segunda Misión realizada en el año 2010, fue continuar con la coordinación y la elaboración de la documentación requerida para la aprobación de la primera etapa del PMSAJ, la cual contará con el financiamiento de una próxima operación oficial de crédito externo del BID.

Adicionalmente, se acordó que la cooperación técnica relativa al tema de atención a la violencia familiar y promoción de la igualdad de género en la administración de justicia financiará las siguientes actividades:

- I.-** Apoyo a la atención y prevención de la violencia familiar a través de los Centros Integrados del Sistema de Administración de Justicia (CISAJ);
- II.-** Apoyo al desarrollo de un sistema informático interinstitucional para procesos judiciales en materia de familia con énfasis en casos de violencia familiar y sexual, y pensión de alimentos;
- III.-** Desarrollo de información sobre discriminación y experiencias exitosas en la atención de la igualdad de género en el Sector Justicia; y,
- IV.-** Mejoramiento de la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Para mayor información ver los artículos sobre el PMSAJ en el Magazín El Magistrado N°8, diciembre de 2009 (página 24) y N°3, julio de 2009 (páginas 19 y 20).